

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 12/04/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
90012213000 015 00001	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Tutelas	ANGIE MARCELA CAJAS SANTACRUZ	ALCALDIA DE POPAYAN, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MIN EDUCACION Y OTROS	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	08/04/2016		
90013103002 010 00317	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ordinario	OLGA - GOMEZ IMBACHI	MARIA MELBA GOMEZ DE ZUÑIGA Y OTROS	Auto decide recurso El recurso de reposición que interpone el apoderado de la demandante contra el auto del 16/02/2016, es completamente improcedente y por lo tanto habrá de rechazarse de plano.	08/04/2016		
90013103002 013 00239	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ordinario	ROSARIO DE JESUS - LEBAZA JIMENEZ	ITALO ANDRES - BOLAÑOS BENAVIDEZ	Auto aprueba liquidación de costas En virtud de no haber sido objetada se aprueba la liquidación de costas.	08/04/2016		
90013103004 012 00156	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	LUZ OMAIRA - CASTILLO DE PATIÑO	Auto aprueba liquidación de costas En virtud de no haber sido objetada se aprueba la liquidación de costas.	08/04/2016		
90013103004 013 00226	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ordinario	FREDY HERNAN - NAVARRETE ECHEVERRI	OLMEDO LEON - ZAMBRANO SOLARTE	Auto aprueba liquidación de costas En virtud de no haber sido objetada, se aprueba la liquidación de costas.	08/04/2016		
90013103004 015 00260	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ordinario	ROSA ENELIA CHAGUENDO COTAZO	NATIVIDAD HERRERA DE BOTINA	Auto aprueba liquidación de costas En virtud de habers ido objetada se aprueba la liquidación de costas.	08/04/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



SANDRA PATRICIA BALCZAR RAMIREZ  
SECRETARIO

